

LEASNL CONSULTORÍA FISCAL

C.P. Edgar Omar Gallegos Vargas

C.P. María Luisa Ortiz Hernández

Contadores Públicos y Fiscalistas

Mobile & WhatsApp: 56-11-81-41-61

e-mail: direcciongeneral@leasnlconsultoríafiscal.com

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, RFC: GAVE9104061Y8, Ced. Prof. 9664870

Sitio WEB: <https://xn--leasnlconsultoríafiscal-ccc.com/>

Objetivo Profesional: Dar soluciones integrales a nuestros clientes. Nuestras alianzas nos han permitido crecer bajo un modelo de negocio efectivo, sustentable y responsable. Desarrollamos propuestas innovadoras y eficientes en las áreas financieras, fiscales y administrativas de cada cliente.

Siempre trabajando bajo la misma filosofía y estrategia: la satisfacción de nuestros clientes es nuestra prioridad, en la que, al hacer uso de nuestra experiencia y habilidades de Visión y Planeación Estratégica, Enfoque a Resultados, Análisis Fiscal y Solución de Problemas, así como ayudar a la Toma de Decisiones Ejecutivas asertivas; que contribuyan al logro de los objetivos organizacionales.

Misión

Creación de valor en todos los servicios ofrecidos a nuestros clientes que satisfaga las expectativas y necesidades de nuestros clientes y nuestro equipo humano, fundamentados en los principios de calidad, eficiencia y ética profesional.

Visión

Ser un grupo líder en los diversos servicios, enfocado a calidad a través de equipos de trabajo capaces de crear y compartir valores económicos, sociales y medioambientales.

Nuestros Valores

- Liderazgo
- Conciencia ecológica (armonía con el medio ambiente)
- Humildad
- Seguridad
- Innovación
- Honestidad
- Lealtad
- Responsabilidad
- Actitud de Servicio
- Respeto

Experiencia y conocimientos Contables y Fiscales:

1. **Presentación de Declaraciones Mensuales, Bimestrales, Trimestrales, Anuales, etc.:**
 - a. Pago referenciado (Impuestos Federales) en el portal del SAT.
 - b. Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros (DIOT).
 - c. Presentación de Contabilidad Electrónica.
 - d. Elaboración de Contabilidad Electrónica.

- e. Presentación del Impuesto Sobre Nómina en varios Estados de la república.
 - 1) Ciudad de México
 - 2) Estado de México
 - 3) Estado de Hidalgo
 - 4) Chihuahua
 - 5) Cuernavaca, Entre otros.
- f. Declaraciones de información a las obligaciones del REPSE.
 - 1) Declaración IMSS (ICSOE).
 - 2) Declaración INFONAVIT (SISUB).
 - 3) Administración y seguimiento de contratos REPSE.
 - 4) Generación de controles internos del REPSE.
 - 5) Gestión administrativa y fiscal del oportuno cumplimiento del REPSE ante las autoridades fiscalizadoras en materia.
 - 6) Control y seguimiento de auditorías para el correcto ingreso de trabajadores a cumplir con las Obras Especializadas que se tengan con cada cliente conforme a contrato especializado.
- g. Envío de la Contabilidad Electrónica con el debido análisis y revisión.
- h. Declaración informativa de operaciones relevantes.
- i. Declaraciones anuales informativas de partes relacionadas.
- j. Declaración informativa de los regímenes fiscales preferentes.
- k. Declaración de información de préstamos o aportaciones para futuros aumentos de capital.
- l. Declaraciones Informativas Sistema de Responsabilidad Solidaria SIRESO.

2. Regímenes Fiscales de Personas Morales que se manejan.

- a) Régimen General de Ley Personas Morales.
- b) Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- c) Régimen Simplificado de Ley Personas Morales.
- d) Régimen de Arrendamiento.

3. Presentación de Declaraciones Anuales, realizando papeles de trabajo para el cálculo y determinación de Impuestos.

- a. Declaración Anual de Personas Morales (DEM).

4. Contabilidad General y Estrategias fiscales.

- a. Elaboración de Nóminas: Sueldos y salarios, Asimilados a salarios, Fondo Privado de Pensiones, Beneficios sociales, esquemas fiscales mixtos.
- b. Timbrado de nómina, cancelaciones de recibos de nómina, control de bases de datos de la plantilla de las nóminas.
- c. Control de altas y bajas ante IDSE-IMSS-SUA.
- d. Control de Créditos INFONAVIT de los trabajadores para el oportuno descuento.
- e. Elaboración de contratos laborales, reglamentos internos de trabajo, anexos de aumentos de salarios y todo lo relacionado para cumplir con un correcto expediente laboral.
- f. Seguimiento de vacaciones de cada trabajador que cumpla su aniversario laboral.
- g. Facturación electrónica 4.0, catálogos del SAT (Complementos de Pago, Catálogo de Productos y Servicios, Uso de CFDI, Claves de Unidad, etc).
- h. Revisión de los requisitos fiscales para la deducibilidad de las facturas.
- i. Control de facturación emitida (Emitidas, Cancelaciones, en proceso de validación, recuperaciones de comprobantes fiscales).
- j. Renovación y actualización de Firma electrónica y Certificados de Sello Digital.
- k. Generación de Constancia de Situación Fiscal.
- l. Generación de la Opinión del Cumplimiento de obligaciones, 32-D.
- m. Inscripción de empresas de nueva creación ante el SAT, gestionando la actividad económica, obtención de la e. FIRMA, por primera vez en la dependencia del SAT.

- n. Apertura de establecimientos, sucursales, avisos de suspensión de actividades y diversos trámites respecto al RFC de la empresa.
- o. Gestión de inscripción de los trabajadores en el RFC.
- p. Control del Buzón Tributario.
- q. Verificación de los medios de contacto ante el SAT.

5. Estrategias Fiscales.

- a. Solicitudes de saldos a favor.
- b. Planeación estratégica para implementar en un grupo de empresas operaciones Inter compañía, (Partes relacionadas y su tratamiento fiscal).
- c. Análisis del control de IVA por pagar y la predeterminación del pago de ISR y el Coeficiente de Utilidad para generar los pagos de los próximos años.
- d. Estrategia de análisis para la configuración de un Grupo Empresarial.
- e. Estrategia de análisis para un pago de nómina dentro de la Ley, que ayude tanto a los trabajadores como a la empresa.

6. Implementación y aplicación de la NOM-035-STPS-2018.

- a) Aplicación de cuestionarios conforme a norma.
- b) Calificación de los cuestionarios.
- c) Trípticos informativos resumidos.
- d) Creación de las zonas de confort para cumplir con lo establecido en la NOM-035
- e) Intervención para mejorar la calidad laboral conforme la calificación obtenida.
- f) Aplicación de mejoras.

7. Manejo de algunos regímenes de Personas Físicas.

- a. Régimen de Arrendamiento de inmuebles de Persona Física a Persona Física o Moral.
- b. Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
- c. Régimen de Incorporación Fiscal.
- d. Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios
- e. Sin Obligaciones Fiscales
- f. Régimen Simplificado de Confianza

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **10 Años trabajando constantemente en un crecimiento exponencial para satisfacer las necesidades de cada cliente.**

➤ Oficinas

- Gnomos, Ensueños, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54740.
- Av. Buenavista, San José Buenavista, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54710.